



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b><u>BARDA y/o FACHADA</u></b>
-------------------	---------------------------------

No. de Licencia:	<b>0804</b>	No de Expediente:	<b>DDUCC 19-771</b>
Fecha de Autorización:	<b>08</b> DIA	<b>10</b> MES	<b>2019</b> AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN
	ALTURA	LONGITUD	
BARDA	2.00 M	56.00 ML	MURO DE BLOCK DE 15 X 20.
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL		SUPERFICIE DE PISO: 38.77 M2	

NORMATIVIDAD	COSTO DE LICENCIA:
<b>TR-2 (TURISTICA RESIDENCIAL BAJA)</b>	DERECHOS: [REDACTED]
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION CHEMULU, 2002, 2027, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 1 DE ABRIL DEL 2002.	TOTAL: [REDACTED]

OBSERVACIONES :
Los propietarios de las obras cuya construcción sea suspendida por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública por medio de bardas y a clausurar los vanos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario con quien contiguo una rectificación de las medidas de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión. CAPITULO 1 ARTÍCULO 401 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE TULUM Q, ROO.

**VERSION PUBLICA**

[REDACTED]	[REDACTED]	 <b>INGENIERO CIVIL</b> <b>PRECIADO MEDIERO</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	 <b>C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA</b> DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
PROPIETARIA	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: _____	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

FOLIO: **0804**